Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

de la acadd. del Sr. Don Juan de Bego
ña [illegible] canonigo [illegible] y al Sr.
[illegible] Fr. Juan Blas [illegible] y al Sr.
guardian de la [illegible] de [illegible] y
comendador de la [illegible] para que se
hallaran en este examen de
[illegible] a puentes y el Ldo. Andres
de campos [illegible] pretendientes
a la catedra y maestro de gramatica
que [illegible] el [illegible] Andres
[illegible] que [illegible] y que [illegible] confor
midad [illegible] dicho recado [illegible]
to del dicho examen con el Sr. Don
[illegible] canonigo de la
colegial [illegible] acabadose
recogieron [illegible] que [illegible]
[illegible] de la dicha colegial y [illegible]
[illegible] sobre el dicho exa
men unanimes y conformes di
xeron que en quanto a suficien
cia de los dichos opuestos [illegible]
[illegible] ser iguales y los
dichos Sres. Don Juan de Begoña [illegible]